
**CALIFICACIÓN SEGUNDO EXAMEN PARA LA RECERTIFICACIÓN
INSTRUCTORES AVSEC NAVEGACIÓN AÉREA NA
03 DE JUNIO DE 2021**

Nº	NIF/NIE	APTO / NO APTO
1	21670989K	APTO

Los aspirantes interesados dispondrán de un plazo de **2 días hábiles tras publicarse las calificaciones provisionales para solicitar la revisión de examen**, que se efectuará al día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. **Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas web de AESA y SENASA.**

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del ANEXO VI (MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN), que se encuentra en el documento *“Procedimiento de recertificación de Instructores AVSEC”*, cumplimentado y firmado, dentro del plazo estipulado, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es